

INCLUSIÓN EDUCATIVA.

AUTOR: CARMELA VERGARA RAMIREZ

REGION 5

SECCION 36

SECTOR SINDICAL 7

DELEGACION D-I-221

Hablar de inclusión educativa en siglo XXI, implica retomar diversos preceptos legales, sobre todo en el ámbito educativo, cuyas principales bases son: el artículo 3ro constitucional, la ley general de educación haciendo hincapié en todo momento a los derechos de los niños.

Por tal motivo cabe preguntar si ¿La escuela esta lista para responder de manera inclusiva a las nuevas necesidades de inclusión de los alumnos? Considerando que históricamente se ha luchado en diferentes movimientos sociales por un avance en cuestión de derechos humanos, cabría analizar si de verdad se están respetando los derechos humanos, pues al ser conscientes de estos estaríamos hablando de inclusión educativa que no solo incluye las necesidades educativas diferentes tratándose de alguna discapacidad o necesidad de nuestros alumnos, si no también implica retomar todo aquello que hace único y diferente a cada alumno y se debe respetar mientras no trasgreda los derechos del otro, por ejemplo: grupo étnico, religión, color de piel, nacionalidad, etc. y todos aquellos preceptos de los que tanto se habla y poco se aplica.

Hoy en día y a raíz de los mismos movimientos sociales y cambios históricos, se habla del respeto además de lo ya mencionado, se agregan otras posturas como la diversidad sexual, la identidad, libertad de culto, de creencias, libertad de cátedra. Todo esto con base en los artículos constitucionales que son la máxima postura legal de México, sin embargo hay que analizar esta inclusión desde diferentes perspectivas, por un lado está el incluir en el ámbito educativo a todos para que nadie quede fuera de acuerdo a los propósitos de la nueva

escuela mexicana, pero cabe señalar una reflexión importante; y es el hecho de correr el riesgo de la fragmentación social, y es que tanto se ha preocupado por el derecho de todos, que en el procurar la inclusión de todos, cada uno exige y merece respeto a sus derechos y garantías individuales, sin embargo en esas garantía individuales hay una delgada línea entre la inclusión y la fragmentación social, quedando claro que todo ser humano debe ser incluido con sus respectivas características individuales.

Para que esto suceda, desde el ámbito educativo el quehacer docente funge un papel muy importante, ya que se tiene conocimiento desde las bases legales mencionadas anteriormente en las que se cimentan las bases pedagógicas, donde, desde su intervención del docente se aplican los principios de inclusión educativa para brindar oportunidades de aprendizaje a todos los alumnos y de esta manera se dé el proceso de educación integral, incluyendo a todos, donde cada uno con sus características individuales puede aportar y enriquecer el proceso educativo, así mismo el colegiado docente al incrementar sus experiencias pedagógicas, enriquece sus prácticas educativas, logrando los propósitos y principios que se pretenden en educación básica.

Por lo tanto es importante que el docente retome la importancia de la lectura y la investigación para tener información argumentada para llevar a cabo una óptima práctica docente que incluya a todos los alumnos y enriquezca la práctica pedagógica en función de ofrecer experiencias de aprendizaje reales para la vida de los niños. De esta manera se puede decir que se alcanzarán los aprendizajes de los alumnos donde ellos puedan ser entes participativos de la sociedad, poniendo en juego sus habilidades y conocimientos en cualquier esfera de su vida cotidiana.

Al tener docentes con mejor preparación se está hablando de mayores logros educativos en el sistema de educación básica, pues al poner en juego las mismas habilidades docentes para la inclusión educativa, se estaría hablando de futuros ciudadanos incluidos e incluyentes. Para lo cual es importante retomar esta inclusión, pero considerando que como seres humanos somos seres sociales y por lo tanto en sociedad aprendemos, conectamos con diferentes culturas y aprendemos, acrecentando nuestros saberes, así podemos decir del

docente que también es necesario incrementar esas habilidades y enriquecer su visión y contexto social para ofrecer a los alumnos estas nuevas experiencias de aprendizaje.

Así que mientras no se enriquezca la práctica pedagógica, no podemos asumir una educación inclusiva, ya que hablar de que todo lo que somos como personas se proyecta al exterior de nuestro ser y refleja lo que somos y conlleva también una historia de vida que nos ha formado como seres humanos y nos ha traído a donde estamos, lo vemos palpable en diferentes esferas, desde amigos, familia, el trabajo, la comunidad, etc.; tal y como se plantea desde la programación neurolingüística donde se habla de crear tu propia historia y que esta depende de tus pensamientos, pero esos pensamientos están cargados de historia de vida y de genética, que se va modificando conforme pasa el tiempo y adquiere experiencias y habilidades para desenvolverse en la vida, esto sucede cuando sale de su comunidad de origen para conocer otras formas de vida, ya sea de otras entidades, países, o colonias.

La educación es ese proceso mediante el cual se ofrece a los futuros ciudadanos las bases para desarrollar habilidades y ampliar una visión fuera del contexto de origen para constante mejora, pues una de las características naturales del ser humano, se supone es estar en constante evolución, esto implica seguir modificando características genéticas que lo ayuden a tener mejores conexiones neuronales que lo hagan hábil para su propio beneficio, sin embargo también existe la premisa, “no se puede ofrecer lo que no se tiene”, y el contexto del docente o de su historia influye en lo que está ofreciendo a esa sociedad del futuro, ya que independientemente de los objetivos curriculares de los planes y programas, quien los ejecuta imprime su esencia en la intervención pedagógica, sus sistemas de creencias y cabe preguntar ¿De qué está hecha la persona que está al frente de un grupo de 30 a 40 o 50 futuros ciudadanos? Está reproduciendo su historia, su visión conformada de su contexto, que muchos de los maestros se atreven a ampliar y es lo mismo que ofrecen a sus alumnos, pues si el docente no se atreve, los alumnos no tendrán otras oportunidades de experiencias significativas de aprendizaje, si no amplían su contexto mediante la lectura, visión y formas de vida de otros lugares, el arte y la cultura, el deporte, al amor a la naturaleza, vida saludable, etc. Y así es como el sistema educativo

se encuentra en general y el contexto influyendo en la reproducción de sociedades y ciudadanos que siguen reproduciendo los mismos patrones familiares y de su comunidad que globalmente conforman una sociedad.

Muchos hemos tenido la suerte de encontrarnos a grandes maestros que nos han mostrado otros contextos y ampliado la visión, pero somos pocos los que hemos tenido esa suerte, sin embargo todavía hay infinidad de seres humanos que no quieren salir o ampliar esa cosmovisión.

Remitiéndonos a Vigotsky quien nos plantea la teoría sociocultural explicando como el lenguaje y la construcción de conocimientos de los alumnos se da a través de la interacción con su entorno. De la teoría sociocultural de Vigotsky surge la teoría del andamiaje de Bruner donde explica como este andamiaje son todas las herramientas que se ofrecen para que los alumnos lleguen a su zona de desarrollo próximo y construyan su aprendizaje. Pero para ello, el docente también debe estar dado y dotado de herramientas y en constante búsqueda.

Pues al tomar en cuenta la inclusión educativa, estaríamos abordando los preceptos de Vigotsky, ya que lejos de discriminar o excluir, se pueden enriquecer los aprendizajes en el entorno social, para ello es menester que los docentes también asuman esa postura de enriquecer su andamiaje, es decir tener más herramientas para ofrecer a los alumnos nuevos panoramas.

Tener en cuenta la inclusión educativa donde todos los niños participan en su proceso de aprendizaje implica mayor sensibilización, lograr la empatía hacia el otro y estaríamos hablando de formar ciudadanos con mejores valores, sobre todo de empatía.

Pero para hablar de inclusión, no solo se requiere del proceso educativo con los alumnos o la transformación de la práctica docente, es importante involucrar a los padres de familia quienes son el eje principal del proceso educativo, ya que el contexto familiar es donde se cimentan los primeros valores y las bases conductuales de los niños, claro que la educación los fortalece y transforma, pero si se incluye a las familias en el ámbito educativo para informarles sobre la importancia del papel que desempeñan en la educación de sus hijos, todos, y se

puede decir que la sociedad puede marchar como un equipo hacia una funcionalidad y legalidad con principios de respeto, tolerancia y justicia.

Cabe destacar que es necesario tener la información de los postulados legales y pedagógicos para poder informar a los padres de familia y se establezcan vínculos de comunicación y ofrecer mejores oportunidades de aprendizaje a los alumnos.

No se debe olvidar que al tomar en cuenta la inclusión en el ámbito educativo, se dota de riqueza cultural, artística y sociocultural a los alumnos y ellos implica desde favorecer una vida saludable donde se retome la importancia de los alimentos, la calidad del sueño, la higiene, cuidado personal, higiene bucal, cuidado de la salud, prevención de accidentes, etc. Teniendo esto como base para poder ofrecer los aprendizajes y conocimientos a los alumnos. No se debe olvidar la empatía hacia los demás, fomentando valores de respeto y tolerancia y sobre todo, lo que no se debe olvidar, respetar las ideas del otro, por eso es que es importante retomar la inclusión en el proceso educativo para fortalecer la legalidad, sobre todo en la época actual donde se ven tantas injusticias, crímenes, delitos, donde el estado de derecho de nuestro país está tan frágil y la ciudadanía tan indiferente a lo que le pase al otro por no sentirse una sociedad incluida, aunque cabe resaltar que como seres humanos tenemos que estar adeptos a definir esa delgada línea entre ser empático y contribuir con la justicia en la sociedad al respetar los derechos humanos propios y del otro y hacer valer nuestros derechos, pero también considerando que tenemos responsabilidades, y que esa delgada línea debe estar mediada entre la empatía y el apoyo mutuo y evitar trasgredir la privacidad y los derechos de los otros.

Al tener una educación inclusiva donde todo se sientan parte de un grupo, llámese familiar, escolar, de amigos, los niños, sobre todo en esa primera infancia que va marcada de los 0 a 7 años se sentirán nutridos y en un clima de seguridad y confianza donde conforme vayan creciendo tanto académicamente como en su madurez, sean capaces de incluir y respetar a los otros.